

MAT. Aprueba Política de Vinculación con el Medio, área Titulados, del CFT Estatal de la Región Metropolitana.

RESOLUCIÓN EXENTA N°112 de
22/08/2025.

VISTOS: Lo dispuesto por Ley 18.575, de Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N°20.910 de 2016 que “crea quince centros de formación técnica estatales”; el D.F.L. N°18 de 2017 que establece Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago; el Decreto N°22 de 2024 de Ministerio de Educación que nombra Rectora del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago; la Constitución Política de la República de Chile; la Ley N°10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; Sesión Ordinaria N° 58 de agosto 2025 del Directorio del Centro de Formación Técnica del CFT Estatal de la Región Metropolitana de Santiago, La Ley Nro. 21.091, sobre Educación Superior, la Normativa de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y,

CONSIDERANDO:

1. La Sesión de Directorio Nro. 58 del 19 de agosto de 2025, donde se sometió a aprobación la propuesta de Política de Vinculación con el Medio, área de Titulados, del CFT Estatal de la Región Metropolitana, de conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 18, de 2017 del Ministerio de Educación, que establece estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago.
2. Que, la Institución reconoce que la Vinculación con el Medio (VCM) es una de las dimensiones exigidas por Comisión Nacional de Acreditación de Chile para el desarrollo integral de las instituciones de educación superior en Chile (Ley N° 21.091).
3. Que, el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana reconoce el valor de sus titulados como agentes de cambio y desarrollo en el sector productivo. Consciente de su relevancia, el CFTRM establece esta política de vinculación con titulados, cuyo objetivo es fomentar una relación activa que aporte a la empleabilidad, al desarrollo laboral y a la retroalimentación para la mejora continua institucional.
4. Que, la política que por este acto se aprueba se articula busca promover una red de contactos entre los titulados del CFTRM, apoyar la empleabilidad y el desarrollo laboral de los titulados, promover la formación continua para asegurar que los titulados mantengan sus competencias actualizadas y alineadas con las demandas del sector

productivo del territorio, siempre con sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos.

Y, teniendo presente las facultades que me asisten en mi calidad de Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° APRUÉBESE la Política de Vinculación con el Medio: Titulados, del CFT Estatal de la Región Metropolitana, cuyo texto es el siguiente:



POLITICA VINCULACIÓN CON EL MEDIO Área TITULADOS

Resolución Exenta N° 112

2025

Versión N°01 AGOSTO / 2025	Área Dirección De vinculación con el Medio.	 CFT ESTATAL REGIÓN ETROPOLITANA
	POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, ÁREA TITULADOS	

Control de Cambios:

En el siguiente cuadro se individualizan todos los cambios que se le realizan al presente documento, de acuerdo con la siguiente tabla:

N° Versión	Fecha modificación	Título modificado	Detalle modificación

Contenido

1. Introducción	6
2. Objetivos	7
3. Acciones fundamentales	7
4. Mecanismos de Implementación	9
5. Mejora continua	10

1. Introducción

La presente política se enmarca en la Política de Vinculación con el Medio del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago (CFTRM) y busca destacar la importancia de la vinculación con estudiantes titulados de pregrado y egresados de educación continua del CFTRM, como un pilar fundamental para nuestra institución.

Mantener una relación estrecha y permanente con los titulados es una manifestación de que el vínculo formado con los estudiantes continúa más allá del período de estudio y busca fortalecer su red de apoyo para el constante desarrollo profesional del titulado y obtener una retroalimentación valiosa para mejorar los programas educativos de la institución.

El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana reconoce el valor de sus titulados como agentes de cambio y desarrollo en el sector productivo. Consciente de su relevancia, el CFTRM establece esta política de vinculación con titulados, cuyo objetivo es fomentar una relación activa que aporte a la empleabilidad, al desarrollo laboral y a la retroalimentación para la mejora continua institucional.

Una política robusta de vinculación con titulados y educación continua fortalece la reputación del CFTRM en su compromiso con el éxito a largo plazo de sus estudiantes y titulados.

Los logros y contribuciones de los titulados en la sociedad y en sus respectivas áreas profesionales reflejan positivamente en la institución, aumentando el prestigio y reconocimiento en la comunidad. Al mantener a los titulados actualizados y competitivos, el CFTRM contribuye al desarrollo económico y social de la región. Los titulados bien preparados pueden desempeñar roles clave en diversas industrias, promoviendo la innovación y el crecimiento económico de su entorno.

La educación continua, por su parte, permite a los titulados y su entorno social y laboral mantener sus conocimientos y habilidades actualizados, adaptándose a las cambiantes demandas del territorio donde se encuentran.

2. Objetivos

Los objetivos principales de esta política son:

Promover una red de contactos entre los titulados del CFTRM. Mantener y fortalecer un sistema de contactos colaborativos con titulados de pregrado, Educación continua y de las diversas certificaciones y asesorías realizadas por el CFTRM.

Apoyar la empleabilidad y el desarrollo laboral de los titulados mediante acciones y programas que faciliten su inserción y crecimiento profesional en el mercado laboral. Fomentar actividades que promuevan la visibilidad de los titulados ante las instituciones privadas y públicas en busca de colaboradores.

Promover la formación continua para asegurar que los titulados mantengan sus competencias actualizadas y alineadas con las demandas del sector productivo del territorio, siempre con sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos

Recoger retroalimentación de los titulados para **mejorar la calidad académica** y ajustar las actividades formativas del CFTRM, asegurando su pertinencia y efectividad según las necesidades del territorio.

3. Acciones fundamentales

En el cumplimiento de los objetivos definidos en la presente política de vinculación con los titulados del CFTRM se definen las siguientes acciones fundamentales:

Red de contactos actualizada

Mantener una base actualizada de los titulados del CFTRM con conocimiento de la situación, interés y evolución de los titulados considerando aspectos relevantes en su desarrollo profesional y personal. La actualización periódica del entorno, intereses e inquietudes de los titulados permite que la definición de las actividades sea pertinente a sus necesidades actuales.

Se considerará la privacidad de esta información como un concepto fundamental al momento de hacer uso de esta información.

Se debe tener en cuenta que es el egresado, la referencia que tiene la sociedad sobre la Institución, éste se convierte en un aliado estratégico y embajador de los valores y logros de la institución con el sector productivo y las comunidades.

Desarrollo laboral y empleabilidad

El CFTRM implementará las siguientes acciones para fortalecer la empleabilidad de los titulados:

- Bolsa de trabajo: Se establecerá una plataforma digital y eventos (ferias laborales) que promuevan la intermediación laboral para conectar a los titulados con las ofertas de empleo provenientes de empresas de la región.
- Convenios con empresas: Se desarrollarán alianzas estratégicas con el sector productivo que faciliten la intermediación laboral y la obtención de empleo por parte de nuestros titulados (convenios de práctica, convenios de primer empleo), al tiempo que gestionará la generación de convenios con empresas e instituciones con beneficios para los titulados (institutos de idioma, centros culturales, centros de salud u otros) para poder mejorar los índices de éxito profesional y personal de los titulados.
- Red de contactos profesionales: Se fomentará la creación de redes de contacto, networking, entre titulados y profesionales del sector. Generando espacios de interacción en eventos como ferias laborales, seminarios y encuentros de titulados.
- Programas de mentoría: Los titulados podrán acceder a programas de mentoría laboral, en los que recibirán orientación profesional por parte de expertos en sus áreas para tareas como elaboración de curriculum, preparación para entrevistas de trabajo, liderazgo, trabajo en equipo, innovación y desarrollo de habilidades blandas entre otras acciones.

Formación continua

El CFTRM brindará oportunidades de formación continua a través de:

- Cursos y talleres de actualización: Se ofrecerán programas de formación continua y especialización dirigidos a titulados, alineados con las necesidades del mercado laboral y las innovaciones tecnológicas.
- Diplomados y certificaciones: Los titulados podrán acceder a diplomados y programas de certificación que les permitan profundizar sus competencias y mejorar su competitividad en el ámbito laboral.

- Acceso a recursos educativos: Los titulados tendrán acceso preferencial a material educativo actualizado, tanto en formato digital como presencial, con la finalidad de facilitar su formación continua.

Mejora de la oferta educativa

La retroalimentación de los titulados será fundamental para la evolución y mejora de la oferta educativa del CFTRM. Se implementarán las siguientes estrategias:

- Encuestas periódicas: Se realizará un seguimiento constante a los titulados mediante encuestas que permitan conocer su experiencia laboral, necesidades formativas y sugerencias para mejorar la calidad educativa.

- Medición del impacto formativo: Se llevará a cabo una evaluación continua del impacto de la formación entregada por el CFTRM en el desempeño laboral de sus titulados, con el fin de ajustar los contenidos curriculares a las demandas del entorno.

- Foros de participación: Los titulados podrán participar en foros y mesas de diálogo con directivos y docentes del CFTRM para contribuir con su visión sobre la pertinencia de la formación impartida y proponer mejoras.

- Comité consultivo de titulados: Se invitará a titulados destacados a participar en un comité consultivo que asesore al CFTRM en la actualización de sus programas académicos y en la orientación de su desarrollo institucional.

- Consulta a empresas productivas: Se mantendrán conversaciones permanentes con empresas que hayan tenido a nuestros titulados, para conocer sus experiencias e ir perfeccionando el modelo del perfil del egresado del CFTRM.

4. Mecanismos de Implementación

4.1. Plataforma de Vinculación

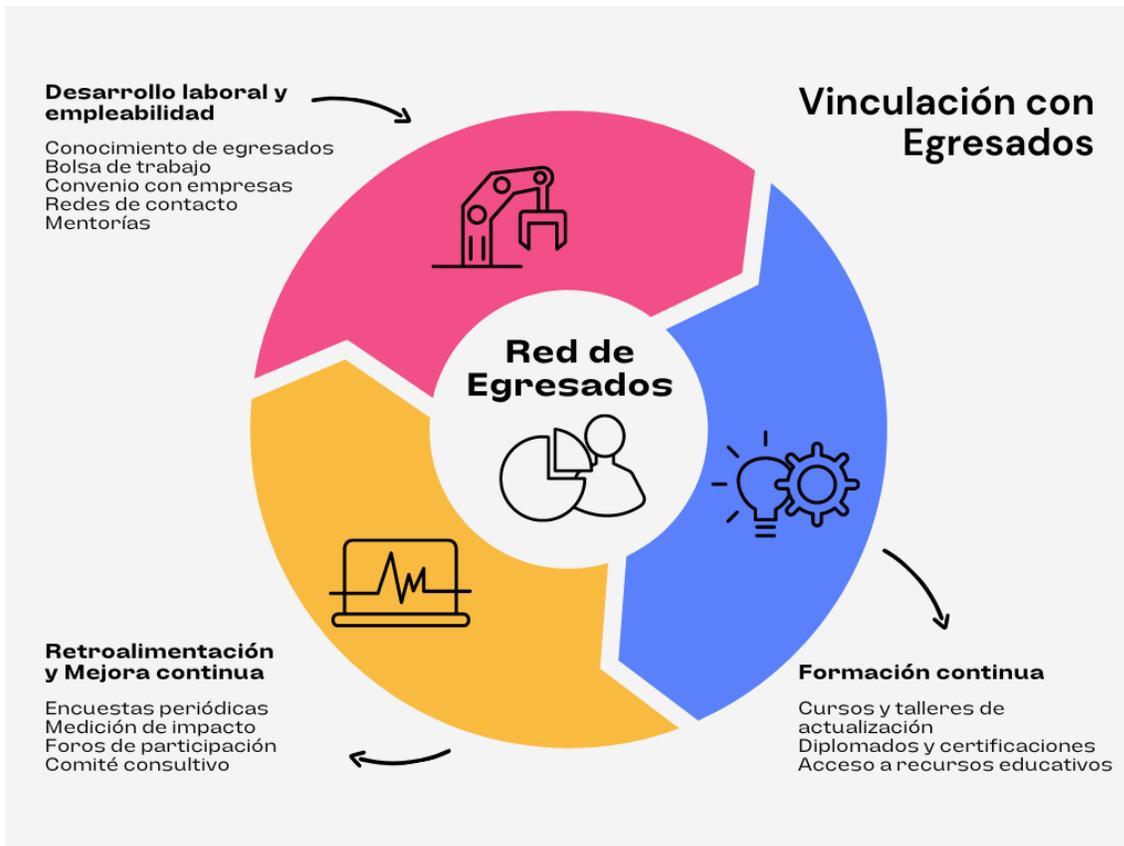
El CFTRM implementará una plataforma digital de vinculación con titulados, donde se podrán registrar sus datos, y así recibir un boletín informativo periódico y/o portal digital donde se podrá acceder a ofertas de formación continua, empleo y actividades de ampliación de redes de contacto y retroalimentación.

4.2. Eventos de Titulados

Se organizarán eventos anuales de titulados, como jornadas de actualización profesional, seminarios, y ferias laborales, para fortalecer la relación con los exalumnos y promover su participación en la comunidad CFTRM.

4.3. Comunicación activa

El CFT RM mantendrá una comunicación fluida con los titulados a través de boletines informativos, redes sociales y un portal web dedicado, para difundir oportunidades laborales, académicas y eventos de interés, así como conocer información actualizada y opiniones de los titulados que permitirán retroalimentar la presente política y la oferta académica del CFTRM.



5. Mejora continua

La política de vinculación con titulados será revisada y evaluada anualmente, basándose en los resultados de las encuestas de retroalimentación y los indicadores de empleabilidad y satisfacción de los propios titulados. Los ajustes necesarios se realizarán para asegurar que la política siga siendo pertinente y efectiva. Además, esta retroalimentación será utilizada como información relevante para la mejora de los

programas educativos según las necesidades del mercado y la experiencia de los titulados.

Esta política entrará en vigor a partir de su aprobación por las autoridades del CFTRM y se mantendrá en constante revisión para adaptarse a las necesidades de los titulados y las demandas del entorno productivo.

CONTROL DE APROBACIÓN			
	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Cargo	Dirección de Vinculación con el Medio	Asesoría Jurídica	Rector
Fecha	18-08-2025	18-08-2025	18-08-2025

2° PUBLÍQUESE la política que por este acto se aprueba en el sitio web institucional del CFT Estatal de la Región Metropolitana, y difúndase a través de los medios de comunicación interna disponibles, tales como correo institucional.

3° INSTRÚYASE a todas las unidades y funcionarios del CFT Estatal de la Región Metropolitana para el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la política aprobada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Carolina Sánchez Gaete
Rectora
CFT de la Región Metropolitana de Santiago

Maria Loreto Guzmán Cerda
Asesora Legal
CFT Región Metropolitana de Santiago

MLGC/Bru
Distribución

- Archivo CFTRM